

“ANTE LA PROXIMIDAD DE LAS ELECCIONES...”

Declaración de la Conferencia Episcopal Uruguaya

1. Ante la proximidad de las elecciones que habrán de gravitar en un período particularmente difícil de nuestra historia nacional, los obispos uruguayos deseamos contribuir al esclarecimiento de la conciencia del Pueblo de Dios con la siguiente declaración:
2. Somos conscientes de que la misión de la Iglesia es la de anunciar el Evangelio de Jesucristo Resucitado, la Buena Nueva de la liberación del pecado y sus consecuencias, que implica necesariamente el deber de ir realizando en este mundo el ideal de la Justicia y de la Paz entre los hombres y los pueblos.
3. En virtud de su naturaleza y su misión, la Iglesia no está ligada a ninguna ideología, a ningún sistema, ni a ningún partido: ni es de su competencia pronunciarse sobre las técnicas concretas de resolver los problemas económicos y políticos.
4. Pero es un deber suyo ineludible denunciar todo lo que en esas soluciones, de suyo siempre ambivalentes, atente contra la dignidad y la libertad del hombre; como también proclamar y urgir todo lo que favorezca y salvaguarde la dignidad y la trascendencia de la persona.
5. Acerca de los problemas que afectan los valores humanos de nuestra sociedad perturbando la paz social, y la manera de afrontarlos, nos remitimos a la enseñanza del Concilio Vaticano II y de los últimos documentos pontificios.
Reiteramos también como criterio de pensamiento y de acción pastoral la opción de la Conferencia Episcopal de Medellín según la cual nuestra Iglesia Uruguaya juntamente con todas las otras de América Latina se ha comprometido en la línea de las renovaciones profundas y urgentes de la sociedad.
Nos remitimos también a los otros diversos documentos nuestros referentes a tales problemas.
6. Los cristianos, en cuanto ciudadanos, deben participar de la vida política, que no se agota en las elecciones, sino que es una presencia y una acción permanente en la vida de la sociedad.
7. A través de la acción política contribuirán a las reformas necesarias para que cada vez sea mayor la igualdad de todos los uruguayos y mayor su participación en la responsabilidad y las decisiones.
8. Todos deben recordar que el voto es un derecho y un deber. Es el derecho de influir con su sufragio en la determinación del partido y de los hombres que habrán de gobernar el país: y es el deber de emplear ese poder de decisión con vistas únicamente al bien común, entendido como “el conjunto de aquellas condiciones de vida social que permitan a los grupos y a cada uno de sus miembros alcanzar de la manera más completa y más fácil su propia perfección” (G.S. 26^a; 74. D.H. 6^a).
9. Nadie debe desalentarse ante la magnitud de nuestros problemas y ante la ímproba tarea de construir el espíritu de solidaridad, de trabajo y de unidad, que se ha venido deteriorando desde hace muchos años por la desaprensión, la corrupción y la demagogia. Al contrario: las dificultades deben estimular el empeño de superarlas.

10. La Iglesia es y quiere ser el signo de la unidad, y el lugar de encuentro de todos los que profesándose cristianos están dispuestos a asumir los compromisos de la fe. Diversos son los caminos posibles y las maneras de realizar esos compromisos en la acción política, encarada como servicio y expresión de amor al prójimo.
11. En múltiples ocasiones hemos señalado el alcance y los límites precisos de la libertad de opción de los cristianos. Si ello no bastara, tenemos ahora la reciente Carta Apostólica del Santo Padre que es bien explícita en deslindar las situaciones.
12. Por todo lo cual, se impone a cada cristiano un atento discernimiento para no caer en simplismos de aprobación o condenación, sino para determinar consciente y responsablemente su propia opción.
13. Tenemos muy en cuenta la variada posición de nuestros hermanos en la fe. Hay cristianos que se comprometen en la línea del liberalismo y cristianos atraídos por los valores del socialismo. Hay cristianos que confunden ideología y fe, y otros que las separan absolutamente como si pudieran subsistir independientes. Hay cristianos que quieren mantener las estructuras actuales con algunos retoques, otros que quieren cambios radicales, y otros que incluso aprueban la violencia para cambiarlas o mantenerlas. Respetando la libertad de cada cristiano en las opciones políticas asumidas bajo su propia responsabilidad, la Iglesia tiene sin embargo el derecho y el deber de señalar los límites de las opciones posibles, que no se pueden franquear sin contradecir su propia fe o su propia concepción del hombre.
14. Es preciso recordar, pues, que “no puede el cristiano adherirse sin contradecir su fe, a la ideología marxista, a su materialismo ateo, a su dialéctica de la violencia y a la manera como entiende ella la libertad individual dentro de la colectividad, negando al mismo tiempo toda trascendencia al hombre y a su historia personal y colectiva” (Carta Apost. 26). Ante estos principios, es obvio que cristiano y marxista son términos contradictorios.
15. Tampoco puede el cristiano adherirse sin contradecir su fe “ a la ideología liberal que cree exaltar la libertad individual sustrayéndola a toda limitación, estimulándola con la búsqueda exclusiva del interés y del poder, y considerando las solidaridades sociales como consecuencias más o menos automáticas de iniciativas individuales y no como un fin y un criterio más elevado del valor de la organización social” (Carta Apost. 26). Dadas las diversas formas históricas del liberalismo, para los cristianos que se sientan atraídos por esta opción se impone “un atento discernimiento” (Carta Apost. 35).
16. Estas ideologías, que pretenden dar una visión plenaria de la vocación del hombre, y sus diferentes expresiones sociales que alimentan proyectos de sociedad y acción política, no pasan de ser proyectos falibles, con todas las limitaciones de una visión mutilada del hombre y con su interna ambigüedad.
17. Con respecto al socialismo, cuya evolución histórica en el mundo ofrece formas diversas, hay que establecer las distinciones correspondientes que guiarán las opciones del cristiano y determinarán el grado de compromiso posible en estos caminos (Carta Apost. 31). Es incuestionable la aspiración a una mayor socialización de los medios de producción, de acuerdo a las exigencias del bien común.
18. Estas ideologías -y sus diversas tendencias y acentos- ejercen mayor o menor influencia en los variados grupos políticos uruguayos. Cabe sin embargo reconocer en ellas valores que, de acuerdo con la razón natural y las justas aspiraciones de la persona humana, abren posibilidades de diálogo y colaboración para los cristianos.

19. En el Uruguay, según la legislación vigente, los lemas partidarios no son necesariamente monolíticos, sino que admiten sectores o sublemas, configurados o influenciados por corrientes ideológicas diversas: liberalismo, nacionalismo, marxismo, socialismo, populismo, personalismo, humanismo cristiano, social democratismo, etc.
El cristiano debe atender a esta configuración o a estas influencias, que no siempre se dan en forma pura sino más bien imprecisas, y adoptar una actitud lúcidamente crítica para distinguir lo que puede aceptar y lo que debe rechazar.
Teniendo en cuenta esta característica pluralista de los lemas y la ambigüedad que ella implica, y mirando únicamente desde el punto de vista de la fe, no encontramos razones suficientes ni para recomendar, porque no es nuestra competencia, ni para excluir como ilícito el voto por cualquiera de los lemas (no nos referimos a los sublemas) tal como se ofrecen a la ciudadanía en las elecciones de este año.
Cada cristiano deberá considerar muy seriamente los riesgos que asume como también el aporte que su opción puede ofrecer para una adecuada transformación de la sociedad.
20. Recomendamos encarecidamente un estudio serio de la Carta Apostólica de Pablo VI, especialmente en grupo de reflexión, que permitan ayudarse los unos a los otros a analizar objetivamente nuestra situación nacional, y descubrir a la luz de la fe el mejor camino a seguir.
21. A los cristianos enfrentados desde opciones diversas pedimos “un esfuerzo de recíproca comprensión de las posiciones y de los motivos de los demás: un examen leal de su comportamiento y de su rectitud sugerirá a cada cual una actitud de caridad más profunda que, aún reconociendo las diferencias, crea aún más en las posibilidades de convergencia y de unidad (Carta Apost. 50).
22. Si es indiscutible el derecho e incluso el deber de expresar lo que sinceramente se piensa y lo que razonablemente se quiere, también es indudable la obligación de respetar la legítima libertad del adversario, sus ideas y su dignidad personal.
23. La campaña electoral no es para enconar los ánimos o avasallarse los unos a los otros, sino tan sólo para lograr definir una manera de construir la paz social y contribuir a la felicidad de todos.
24. Son inadmisibles, y mucho más entre cristianos, las armas innobles de la mentira, la calumnia y las sospechas infundadas.
25. La política debe estar al servicio del bien común, que se centra precisamente en la salvaguarda y promoción de la persona humana. La lucha política no puede, por lo tanto, lesionar la dignidad de las personas.
26. A los ciudadanos que resulten electos por el sufragio popular y que se disponen a servir al bien común asumiendo las responsabilidades y cargas de su respectivo oficio, les pedimos que tomen las iniciativas necesarias para llevar adelante las reformas que permitan el acceso de todos los sectores y de todas las personas al disfrute de los bienes espirituales, culturales y económicos, en el convencimiento de que el destino nacional sólo se logrará mediante el esfuerzo y la responsabilidad de todos.
A ellos les incumbirá también poner especial empeño en la efectiva pacificación de los espíritus, mediante la creación de un clima de convivencia fraternal.
Y a aquellos cuya opción política no resulte triunfante los exhortamos a que acaten en paz y con todo respeto los resultados comiciales, aceptando lo que decida el parecer de la mayoría.

27. Nuestro pueblo anhela y quiere la renovación social para superar la crisis actual, pero en libertad y sin violencias, de acuerdo al sistema democrático. En la medida que no se abran nuevos horizontes, corresponde recordar lo que los obispos dijimos en Medellín hablando de toda Latinoamérica: "No hay que abusar de la paciencia de un pueblo que soporta durante años una condición que difícilmente aceptarían quienes tienen una mayor conciencia de los derechos humanos" (Med. Paz. 15).
28. Estas son las reflexiones que, en cumplimiento de nuestra misión pastoral, juzgamos oportuno entregar a nuestros hermanos. Como Pastores no podemos ni queremos embanderarnos con ningún partido, ni opción, sino iluminar con la luz del Evangelio la reflexión y decisión personal de cada cristiano.
Pedimos encarecidamente a los sacerdotes, religiosos y religiosas que adopten igual actitud, evitando todo pronunciamiento partidario, sin desconocer el derecho y el deber que todos tenemos de hacer nuestra opción personal. Esta es una exigencia de su concreto compromiso pastoral que los consagra al servicio de todos y especialmente a la construcción de la unidad en la comunidad cristiana integrada por quienes se diversifican legítimamente en sus opciones políticas.
29. Deseamos, y así pedimos a Dios, que las próximas elecciones abran caminos de esperanza, aún en el esfuerzo de todos y despierten una firme confianza en el destino de nuestra patria.
Así esperamos, apoyados en la ayuda maternal de la Virgen de los Treinta y Tres, protectora de nuestro Uruguay.

Por la Conferencia Episcopal Uruguaya

+ Carlos Parteli
Arzobispo Coadjutor de Montevideo
Administrador Apostólico Sede Plena
Presidente de la CEU

+ Andrés M. Rubio G.
Obispo Auxiliar de Montevideo
Secretario de la CEU

Montevideo, 15 de setiembre de 1971